

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

16260 *Resolución de 9 de septiembre de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la de 29 de julio de 2011, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 29 de julio de 2011 («B.O.E.» de 26 de agosto), por la que se convocan concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto modificar la composición de la Comisión juzgadora de las plazas de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social»-3-4, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Donde dice: don Eduardo Rojo Torrecilla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Girona,

Debe decir: don Eduardo Rojo Torrecilla, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona, y

Donde dice: don Jesús Mercader Uquina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Debe decir: don Jesús Mercader Uquina, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Sevilla, 9 de septiembre de 2011.—El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.